



PRESENTE. Cassani, parlamentarios e historiadores.

BICENTENARIO

Diputados expone primera Constitución correntina

Previo a la sesión de la Cámara de Diputados, quedó inaugurada la exposición de la primera Constitución de Corrientes -denominado Reglamento Provisorio Constitucional de 1821-; que dio origen institucional a la provincia, incorporando principios republicanos de división de poderes del Estado, independencia de la Justicia y los derechos sustanciales de los correntinos como los de seguridad individual y protección ciudadana, lo que marcó un hito en la historia argentina, en su Bicentenario.

"Es el punto de partida dentro de un proceso lógico de evolución. Corrientes tiene una Carta Magna, a la altura de las demandas que fueron surgiendo en estos 200 años", dijo el presidente de Diputados, Pedro Cassani, en referencia a

las reformas realizadas en los años 1824, 1856, 1864, 1889, 1913, 1960, 1993 y 2007; para agradecer muy especialmente la presencia de integrantes de la Compañía de Cazadores Correntinos, además de historiadores, legisladores y público en general, en una ceremonia sencilla de "reconocimiento a sus autores".

"En aquel 1821, Corrientes se convertía en protagonista de la lucha por el republicanismo y el sistema federal, finalmente instaurado en 1853, cuando se logró la organización nacional", señalan los historiadores, aclarando que "no fue la primera Constitución del país, sino una de las primeras y la mejor", tal lo mencionado por el doctor, Dardo Ramirez Braschi en sus charlas institucionales, rindiendo justo tributo a sus im-

pulsores: Juan José Fernández Blanco y José Simón García de Cossio.

Sobre ambos, detalló: "Juan José Fernández Blanco fue el propulsor de todo este movimiento político y que después fue designado gobernador de la provincia en 1821 (el primero en ese cargo). Pero quiero resaltar a José Simón García de Cossio, quien ha sido el primer abogado correntino, el primero que se ha recibido con títulos en jurisprudencia y leyes en el Alto Perú, en la Universidad de Charcas... García de Cossio tuvo a su cargo la elaboración del proyecto de la primera Constitución, que fue analizado por la Convención Constituyente y por todos los diputados cuando se reunieron en diciembre de 1821", explicó ante la prensa.

NÚMEROS BAJO LUPA

Objeciones del FdT en cálculo fiscal capitalino

El cuerpo legislativo recibió al secretario de Hacienda, Guillermo Corrales y opositores plantearon varias modificaciones a Presupuesto y Tarifaria.

Ante una inminente sesión extraordinaria en la que el Ejecutivo municipal buscará aprobar los proyectos de Presupuesto y de actualización de los impuestos previstos en la Tarifaria, los concejales de la Capital se reunieron ayer con el Secretario de Hacienda, Guillermo Corrales, para tener más precisiones acerca de los recursos y gastos que proyecta el Municipio de cara al 2022.

El presupuesto prevé un total de \$11.138.481.113, lo que representa un incremento del 61 por ciento, respecto del 2021 (\$6.854.600.182). La observación principal del bloque del Frente de Todos (FdT) se da en relación a lo que destinará el Ejecutivo para cubrir los salarios de los trabajadores municipales.

"Este aumento no se ve reflejado en los aumentos salariales previstos para los trabajadores municipales, que rondan el 34 por ciento. El secretario Corrales dijo que se debe a que la Municipalidad ahora brinda



ESCUCHAR Y PROPONER. Encuentro con concejales.

más servicios, pero lo cierto es que no podemos pretender tener más y mejores servicios, si los salarios de los trabajadores quedan muy por debajo de la inflación", dijo la concejal Magdalena Duarte, y sostuvo: "No vamos a acompañar un presupuesto que no contemple una recomposición salarial significativa para los trabajadores municipales".

Respecto al aumento de

impuestos municipales (Tarifaria) la concejal Lorena Acevedo Caffa, enunció: "Proponemos reducciones coherentes a los servicios prestados, buscando disminuir el impacto en el bolsillo de los contribuyentes. Esperamos que estos puntos sean revisados en el proyecto original porque no estamos dispuestos a acompañar aumentos irracionales".

"Además, la Tarifaria estipula la creación de una nueva categoría en el impuesto a los servicios a la propiedad, como lo será el impuesto al cordón cuneta, inclusive para los vecinos que no tienen pavimento. Los concejales lo cuestionaron, ya que en términos nominales el cordón cuneta no aumenta el valor de la propiedad inmueble, por lo que proponen una reducción del 15 por ciento, indicó el concejal Nahuel Mosquera.

Además, los ediles advierten que la tarifaria también establece aumentos desmedidos de impuestos para determinados sectores, como los mercados municipales.

"Los mercados municipales van a tener aumentos que promedian más del 280 por ciento por permiso de uso. No es racional. La actualización debe ser coherente con los valores generales de la tarifaria que fija un 45 por ciento de aumento", remarcó por su parte, la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

EDUCACIÓN

Práxedes recibió a los seis gremios docentes

GENTILEZA EDUCACIÓN



La nueva ministra de Educación, Praxedes Itatí López recibió al arco gremial docente, en el marco del recambio de autoridades de la cartera y a fin de delinear la agenda de trabajo para los próximos días. Asistieron los seis gremios docentes y se acordó trabajar en las demandas para una agenda sucesiva. Tras concluir la reunión, la funcionaria dialogó con la prensa para delinear las conclusiones del primer encuentro. "Fue una reunión muy importante, el primer contacto con los seis gremios docentes. Empezamos a delinear y tratar la política educativa, respecto a lo que va a ser nuestros períodos 2022", relató la ituzaugueña. "Pudimos acordar una modalidad de trabajo a partir de lo cual podrán proponer temas sobre los que podemos empezar o seguir trabajando en las agendas sucesivas", continuó y aclaró que hasta el momento coincidieron en los temas, dado que son puntos de la política educativa sobre los que pondrán foco el Ministerio de Educación. "Hay mucha expectativa puesto que implica mi presentación como ministra de Educación de Corrientes y nos cederán un espacio, a fin de que cada referente determine el diagnóstico que tenemos dentro de la jurisdicción", expresó la Ministra, adelantando que el próximo martes estará en Buenos Aires para participar de la reunión del Consejo Federal de Ministros.